	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN (ANEXO 2)	Código: CYC-GEF-FR- 16
		Página: 1 de 1
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2020-04-01

Fecha:

San Juan de Pasto, Diciembre 5 de 2020

Señores

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Pasto (N)

Asunto.: Solicitud aclaración y corrección del informe de evaluación de requisitos habilitantes definitivo.

Convocatoria Pública No. 220605 de 2020

Cordial Saludo:

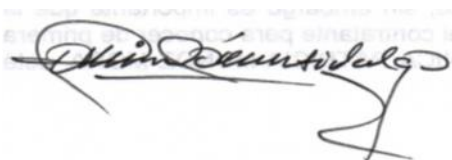
Con la presente me permito solicitar se aclare y se corrija el error cometido en calificar como no cumple en los soportes del residente de obra, especialista en salud ocupacional e ingeniero eléctrico toda vez que desde un principio cumple con la forma de acreditar la experiencia específica según lo requerido en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO, para el proponente #3 JAVIER ARMANDO SANCHEZ HIDALGO.

Se hace necesario que corrijan el error cometido revisando nuevamente los soportes de:

- Residente de Obra: Se presenta documentación para Residente de Obra. Es importante reiterar que la carta de intención del residente de obra y demás soportes, se encuentran debidamente relacionados dentro de la propuesta inicial en el archivo denominado ""aulas Tumaco unido II. pdf"" en las pag 1 a 24; ahí se encuentra condiciones y experiencia del equipo de trabajo habilitante requerido – 2 residente de obra según lo requerido en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO.
- Especialista en Salud Ocupacional o Personas naturales con Licencia en Salud Ocupacional: Se presenta documentación para Especialista en Salud Ocupacional. Es importante reiterar que la carta de intención Especialista en Salud Ocupacional y demás soportes, se encuentran debidamente relacionados dentro de la propuesta inicial en el archivo denominado ""aulas Tumaco unido II. pdf"" en las pag 62 a 106; ahí se encuentra condiciones y experiencia del equipo de trabajo habilitante requerido – 2 Especialista en Salud Ocupacional según lo requerido en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO Con respecto a la licencia de salud completa se encuentra en las páginas 105 y 106 del mencionado archivo.
- Ingeniero Eléctrico: Se presenta documentación para Ingeniero Eléctrico. Es importante reiterar que la carta de intención del Ingeniero Eléctrico y demás soportes se encuentran debidamente relacionados dentro de la propuesta inicial en el archivo denominado ""aulas Tumaco unido II. pdf"" en las pag 25 a 61. ahí se encuentra condiciones y experiencia del equipo de trabajo habilitante requerido – Profesional Eléctrico, según lo requerido en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO.

Agradezco de antemano se corrija el error cometido en la evaluación.

Cordialmente,



JAVIER ARMANDO SANCHEZ HIDALGO

C.C. No. 79.452.538 de Bogotá

Dirección: Cra. 33 # 6 oeste – 29 casa 7 A

Teléfonos: 3164807010

Fax: 7309827

Ciudad: Pasto (Nariño)

Correo electrónico: javisanhid@hotmail.com



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN
(ANEXO 2)**

Código: CYC-GEF-FR- 16

Página: 1 de 1

Versión: 2

Vigente a partir de: 2020-04-01